

# INTERCULTURALIDAD Y VALORES EN EL CURRÍCULO INTERCULTURAL

## *Interculturality and intercultural curriculum values*

*Fernando González Alonso  
Rosa M.ª de Castro Hernández*

**RESUMEN:** *El valor de la interculturalidad en la sociedad y la escuela, reside en la capacidad que éstas tienen para ofrecer a la ciudadanía y al alumnado, una educación intercultural capaz de promover la integración y la mejora de la convivencia, entre otros valores. Se ha pasado progresivamente de la educación multicultural a la educación intercultural apoyada en la interrelación y los proyectos vitales comunes. Se ve necesario pasar también de un currículo oficial a un proyecto y currículo intercultural con unos elementos, métodos y estrategias innovados desde creatividad y perspectiva intercultural, hasta llegar a la propia unidad didáctica intercultural. Adaptar el currículo oficial con un enfoque intercultural, es una necesidad que no ha perdido actualidad, ni interés a pesar de la crisis económica. Las sucesivas reformas educativas no han de perder la visión intercultural que siga favoreciendo la educación en valores y para la convivencia.*

**Palabras clave:** *Educación Intercultural, Interculturalidad, currículo intercultural, educación en valores.*

**ABSTRACT:** *The value of interculturality in society and school, lies in the ability they have to offer citizens and students an intercultural education, capable of promoting integration and an improvement of coexistence, among other values. We have gone progressively from a multicultural education to an intercultural one, supported by interrelationship and common vital projects. That is why it is also necessary to go from an official curriculum to a project and an intercultural curriculum with elements, methods, and strategies, until reaching our own intercultural didactic unit. To adapt the official curriculum to an intercultural approach, is a need that is topical and of interest in spite of the economic crisis. An intercultural point of view that carried on contributing to an education in values and coexistence should not be missed by successive educational reforms.*

**Key words:** *Intercultural education, interculturality, intercultural curriculum, education in values.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque Del Arco, (2000, 112), manifieste que en «un estudio llevado a cabo en diferentes centros de Educación Infantil y Primaria, se ha constatado que la interculturalidad, sorprendentemente, parece ser un valor a la baja», por principio, la escuela es siempre un valor en alza, por su propio origen, planteamientos, fines, fundamentos y la respuesta que da a las necesidades contemporáneas, entre ellas, la del alumnado de minorías y extranjero que precisa, como se argumenta, de una Educación Intercultural que se impone para todo el alumnado, pues a todos hay que formar para vivir en una sociedad multicultural, de cara al tercer milenio.

El valor de la interculturalidad en la Escuela como ámbito de educación formal donde se desarrolla el sistema educativo, reside también en la capacidad del propio sistema en hacer frente a la diversidad cultural y lingüística, en la capacidad de ofrecer a todos los alumnos una educación intercultural, capaz de promover la integración y mejorar la convivencia entre los diferentes sectores de la población escolar.

En este sentido, incumbe apreciar el espacio de encuentro cultural y religioso que ofrece la Escuela, cuando se contempla desde la perspectiva de la Educación Intercultural en el desarrollo del sistema educativo.

Se ve la necesidad de adaptar el currículo al ámbito de los valores desde un enfoque intercultural, que no ha perdido ni la actualidad, ni el interés a pesar de la crisis económica, puesto que nos referimos a la educación del alumnado en valores en todas sus dimensiones y en todos los contextos.

Con el paso del tiempo, de las circunstancias y situaciones, se ha pasado progresivamente de la educación multicultural a la Educación Intercultural apoyada en la interrelación y en proyectos vitales comunes. Por eso, es necesario pasar también de un currículo oficial a un proyecto y currículo intercultural con unos elementos, métodos y estrategias innovados desde la perspectiva intercultural.

Las sucesivas reformas educativas no han de perder la visión intercultural que siga favoreciendo la educación en valores y para la convivencia.

## 2. LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA ESCUELA

«Ayudar a todos para mejorar la convivencia» podría ser el lema de una formación multicultural, desde la comprensión, la libertad cultural, la conciliación, la identidad y la intercomunicación, manteniendo en un plano de igualdad a todas las culturas presentes en una determinada sociedad.

Esto sucede por ejemplo en Montreal, donde existen escuelas con más de 75 comunidades culturales. Es la representación de la multiculturalidad. Aquí se hace muy importante el mantenimiento de la propia identidad cultural, lingüística, y la convivencia con los distintos grupos.

La «Educación Multicultural», también denominada *pluricultural*, *pluriétnica* y *multirracial*, siempre dentro del contexto del pluralismo cultural, está por encima de modelos asimilacionistas o conciliadores étnicos y fue el origen en los años ochenta del modelo de intervención social llamado «Educación Intercultural».

La diversidad cultural ya fuera *interna*, *nacional* o *tradicional*, *externa*, *internacionales* o *nuevas*, creadas desde los fenómenos migratorios, hizo surgir la *educación pluricultural* —multicultural—. En Estados Unidos surgieron las primeras experiencias de este tipo durante los sesenta y en Europa a partir de los años setenta con la aplicación de *programas compensatorios* para igualar las diferencias escolares y someter el problema del *fracaso escolar*. Con todo eran programas reducidos, escasos e insuficientes (Malgesini y Giménez, 2000, 128), por lo que se precisó un planteamiento integral, que valorara las diferencias. Así «se pasó a una *educación intercultural* basada en el intercambio, la interacción, la solidaridad y la reciprocidad entre los niños de culturas distintas» (Puig i Moreno, 1991,16).

Poco a poco, se ha ido pasando del término multiculturalidad a interculturalidad, y por consiguiente, de *educación multicultural* a *educación intercultural*. Según Puig i Moreno, (1991, 15) en la primera coexisten grupos étnicos o nacionales diversos en un mismo espacio, en tanto que en la segunda se desarrolla la interacción, el intercambio, apertura y solidaridad efectiva, a través del reconoci-

miento de valores, modos de vida, representaciones simbólicas, etc. En cualquier caso, la Educación Intercultural ha de buscar el intercambio, la reciprocidad, la interacción, la relación mutua y la solidaridad de entre los diversos grupos culturales.

García Martínez (1994), lo define como un sistema que trata de atender a las necesidades culturales, afectivas y cognitivas de los grupos étnicos de una sociedad. Para ello promueve el respeto y la tolerancia entre los grupos culturales, así como la igualdad de logros educativos.

En Europa, «la Educación Intercultural ha evolucionado enormemente. En los años setenta era una dedicación casi exclusiva a los hijos de los inmigrantes extranjeros y sus derechos, resolviendo sus dificultades de aprendizaje por los problemas lingüísticos, desde modelos asimilacionistas que promovieron la estereotipia y la folclorización» (Besalú, 1994, 115-116).

En la década de los ochenta la interculturalidad gira en torno a las recomendaciones del Consejo de Europa, cuyas líneas principales eran: 1) las sociedades se han hecho multiculturales; 2) cada cultura tiene sus especificidades propias, respetables en tanto que ellas mismas; 3) no se trata de tender al mestizaje cultural, sino de promover la comunicación y la aceptación del otro; y 4) el interculturalismo es sobre todo, una elección de una sociedad humanista, y afecta no sólo a los inmigrantes, sino a toda la sociedad en general.

El Consejo de Europa lo planteaba como «el contacto entre culturas en una sociedad multicultural, caracterizada por la presencia de grupos étnicos y culturales diferentes». Por eso la Educación Intercultural es más ambiciosa. Como indica el Equipo de FETE-UGT (2001,26-27), «parte de la reciprocidad de interrelaciones, se dirige a todos, no sólo al alumnado inmigrante, puesto que no es una educación para minorías étnicas, ni tampoco es una acción educativa compensatoria. Afecta tanto a todo el alumnado, como a todo el profesorado. Implica el reconocimiento de la diversidad de culturas y lenguas como un fenómeno positivo y deseable para todos los centros».

Durante los noventa, se afirma que la Educación Intercultural es la estrategia más coherente para la integración de los inmigrantes, según el «Informe de Expertos sobre Políticas de Inmigración e

Integración Social de los Inmigrantes en la Comunidad Europea». Ayudan las herramientas que se proporcionen a los alumnos para propiciar la reflexión y mejora de aspectos conflictivos de la convivencia, para prevenir el racismo y la xenofobia, según (Besalú 1994, 118).

Finalmente la OCDE<sup>1</sup>, a través de su centro para la investigación e innovación educativa (CERI)<sup>2</sup>, recomendó el impulso de la inmersión lingüística de los inmigrantes, la no inclusión de la enseñanza de la cultura de origen como asignatura curricular y el reconocimiento de la pertenencia y superioridad de la cultura científico-tecnológica, sabiendo que son los gobiernos de cada estado los que pueden acoger o no con políticas educativas, como quedó señalado en el tratado de Maastricht de 1992.

La Educación Intercultural se aplica también en otros modelos educativos de tipo racista o segregador, asimilacionista, integracionista o compensatorio, y pluralista.

Como estrategia es fundamental que el diálogo intercultural se lleve a cabo. Para ello tiene que proporcionarse una información organizada, con sentido y estructura, adaptada a las necesidades del receptor. El diálogo abierto y bidireccional, entre personas que viven y ejercen como tales. En el campo escolar tal interrelación ha de prodigarse entre los miembros de toda la comunidad educativa.

Así, toda la comunidad educativa ha de estar incorporada al mismo modelo educativo intercultural. No se concibe una acción educativa que no sea así, pues la convivencia en la sociedad, en la cual la escuela se mira, ha de darse también en la escuela. Se trata en definitiva de «enseñar y aprender a vivir juntos», en una continua adaptación e integración mutua.

Para ello, el Proyecto Educativo y cualquier programación curricular, han de ser por definición propia Intercultural, sin necesidad de añadir actividades específicas o nuevas, sino *problematizando* los contenidos ya existentes a la luz de la realidad, los contextos y las características de la diversidad cultural existente.

1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

2 Centre for Educational Research and Innovation (CERI).

Para afrontar este reto educativo, nos encontramos aún con numerosas dificultades: ausencia de materiales adecuados y actualizados, libros de texto etnocentristas, recursos materiales y humanos insuficientes y *ad hoc*. Se necesita la implicación creativa y estimulante de todos los organismos educativos y de cada comunidad educativa en particular.

## 2.1. La Educación Intercultural como paradigma

La interculturalidad va más allá del reconocimiento de la valoración de la diversidad, crea nuevos símbolos y significados comunes, que favorecen la integración y adaptación mutua.

El modelo intercultural halla en la educación, ya sea formal o no formal, un espacio para su desarrollo. En concreto, es la escuela la que ha sido un especial testigo para la adaptación e integración del alumnado extranjero y de minorías étnicas.

Las referencias básicas en las que apoyar este desafío educativo, son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Acta de Helsinki, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Constitución Española y paulatinamente, nuestras variadas leyes educativas.

En concreto, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, protege la diversidad de lenguas, costumbres, culturas, etc., como fuente de enriquecimiento. Así, su art. 1º señala que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos» y el art. 27 afirma que «toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad».

De igual forma, el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, en el art. 27 expresa que «en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenecen a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de un grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y participar su propia religión y a emplear su propio idioma».

También la *Constitución Española*, en el art. 27, reconoce y garantiza el derecho a la educación.

Tal derecho se especifica en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)<sup>3</sup>, en su art. 1º del título preliminar declarando que

«Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad».

«Todos, asimismo, tienen derecho a acceder a niveles superiores de educación en función de sus aptitudes y vocación, sin que en ningún caso el ejercicio de ese derecho esté sujeto a discriminaciones debidas a la capacidad económica, nivel social o lugar de residencia del alumno».

«Los extranjeros residentes en España tendrán también el derecho al que se refieren los apartados 1 y 2 de este artículo».

Además, la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*<sup>4</sup> (LOGSE) afirma en su preámbulo:

«La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean estas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión (...)».

La LOE<sup>5</sup>, hace una mención específica sobre la interculturalidad como elemento enriquecedor y como educación común que atiende a la diversidad del alumnado con medidas organizativas y curriculares, y realiza varias aportaciones para atender a la diversidad con programas específicos y con el plan de convivencia:

«La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la *interculturalidad* como un elemento enriquecedor de la sociedad» (Art. 2, 1 g)

«Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una *educación común para los alumnos*, se adoptará la *atención a la diversidad* como principio fundamental. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las *medidas organizativas y curriculares pertinentes*, según lo dispuesto en la presente Ley» (Art. 4, 3).

«Corresponde a las Administraciones educativas promover *programas específicos de aprendizaje* de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales, en su caso, así como de *elementos básicos de la cultura* para facilitar la *integración de las personas inmigrantes*» (Art. 67, 4).

Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de *atención a la diversidad del alumnado* y la acción tutorial, así como el *plan de*

3 De 3 de julio de 1985 reguladora del Derecho a la Educación.

4 De 3/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo.

5 Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación

*convivencia*, y deberá respetar el principio *de no discriminación y de inclusión educativa* como *valores fundamentales*, así como los *principios y objetivos* recogidos en esta Ley (Art. 121 2).

Esperamos las aportaciones que sobre la Interculturalidad presente la LOMCE<sup>6</sup> como nueva reforma educativa.

Los principales agentes educativos escuela, familia y sociedad, desde la perspectiva intercultural y por sus influjos contextuales y formativos, condicionan la integración. En el ámbito escolar, habrá que ahondar en la familia de cada alumno y alumna, valorando su integración laboral, social, su proceso de aculturación, las creencias, valores, condiciones de vida, expectativas, etc., que tienen y viven.

Como gran reto, será necesario analizar el medio social más cercano del alumno, que le influye educativamente: su entorno escolar, los valores, creencias y estereotipos culturales de los maestros y profesores, de sus amigos y los medios de comunicación que más frecuentan. De igual forma, profundizar en su entorno un poco más distante: los servicios sociales o sanitarios, las asociaciones de vecinos, las asociaciones de inmigrantes, ONGs, los sindicatos, etc., porque la influencia educativa e intercultural es de todos.

El reto importante que la comunidad educativa tiene al respecto es lograr la integración de todo el alumnado y combatir los elementos distorsionantes de la sociedad que afectan al modelo educativo.

Entre los principales retos del paradigma o modelo intercultural aplicado a la escuela, encontramos según el equipo de FETE-UGT (2001, 28): «el preservar la identidad cultural de sus usuarios, lograr la igualdad efectiva de oportunidades, compensar las desigualdades y fomentar la cohesión y justicia social». Para ello, se trata de asumir la identidad cultural propia y a la vez abrir nuestra identidad a otras culturas.

Apostar decididamente por este modelo, es reconocer el valor positivo que tiene el paradigma intercultural, más allá de las razones históricas, sociológicas, antropológicas, legales, ideológicas o morales.

6 Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa



## 2.2. Los principios de la Educación Intercultural

De entre los variados principios que se proponen y los enfoques que se dan, hay que destacar los que el equipo de FERE-Madrid (2001) propone como los principios de Educación Intercultural más interesantes. Indican que son para todos los alumnos y para todos los centros, independientemente que haya alumnos de minorías o no, para lograr una verdadera educación integral; reconoce y valora todas las culturas presentes en el ámbito escolar; descubre el enriquecimiento que supone para la escuela la concurrencia de varias culturas; acepta el reto de mantener un permanente diálogo sobre los valores de todas ellas; camina hacia una escuela que busque puentes de unión entre personas y culturas, y renuncie a señalar lo que nos diferencia; parte del presupuesto irrenunciable de la igualdad de oportunidades reales para todos los niños y niñas.

Impulsa, de igual manera, actividades que ayuden a valorar la propia identidad cultural, sin enfrentarla ni compararla con otras identidades culturales, que conviven en el mismo marco social; prepara para vivir en una sociedad multicultural, multiétnica, y alejada de la homogeneidad; la atención a minorías étnicas y culturales en un centro educativo como aumento de la calidad educativa, pues prepara para la vida y educa a todos en la diversidad. Educar desde todos estos principios es hacerlo con honestidad, responsabilidad y coherencia con la situación educativa que nos corresponde. En una palabra es educar con calidad.

Interesa resaltar los principales fundamentos o principios más importantes de la Educación Intercultural, tales como la diversidad humana, la alternativa crítica a la educación monocultural, el ir dirigida a todos y no ser culturalismo.

Sobre la *diversidad humana*, se enfoca más como un desafío y una oportunidad de intercambio y enriquecimiento que como un problema. Va más allá del marco escolar y educativo. Entre los argumentos que defienden los derechos diferenciados de un grupo, Kymlicka (1996, 170) señala el valor de la diversidad cultural, del cual dice que «resulta atractivo para muchas personas, porque evita centrarse exclusivamente en los intereses de los miembros de los grupos por un lado, y además, porque en lugar de ello se centra en

la forma en que el grueso de la sociedad se beneficia también de los derechos diferenciados en función del grupo».

Un segundo principio interesante de la Educación Intercultural es *la alternativa crítica a la educación monocultural*. La educación con orientación monocultural no despierta en el alumno interés, curiosidad hacia otras culturas, ni imaginación de otras sociedades y realidades. (Parekh, 1986, 23). Luego estamos ante una propuesta educativa innovadora, educativa y que responde al interés y la actualidad del momento.

La Educación Intercultural va *dirigida a todos* y por tanto no puede estar restringida a nadie, siendo de ámbito universal<sup>7</sup>, con perspectivas de progreso, siendo «la Educación Intercultural buena para todos los niños» (ídem, 1986, 29). Ha de ir más allá del campo escolar, para llegar a ámbitos educativos no formales de la sociedad, para abrir caminos de entendimiento entre gentes y pueblos diversos.

En último lugar, la Educación Intercultural no es culturalismo, es decir, parte de una concepción y un mensaje adecuado y proporcionado, respecto de la relevancia de los factores culturales étnicos, religiosos, lingüísticos, etc. Una concepción inapropiada, un mensaje inadecuado o un énfasis desproporcionado de las identidades culturales, puede tener efectos contraproducentes, marginando, más que acercando. No hay que cargar las tintas en las diferencias, sino más bien partir de lo que tenemos en común y nos une. Aspectos como la igualdad de oportunidades, el respeto a la diferencia y la promoción de la interacción, son principios relevantes vinculados a actitudes y derechos humanos, que están sobre otros factores culturales que se apoyan únicamente en el conocimiento cultural, por eso la Educación Intercultural no es culturalismo. Va mucho más allá.

### **3. EL PROYECTO Y EL CURRÍCULO INTERCULTURAL**

La escuela ha de reunir un Proyecto y un Currículo Intercultural que responda a todos los planteamientos que la normativa indica y de forma explícita se puedan diseñar, observar, aplicar y evaluar.

<sup>7</sup> En 1985 Lord Swann elaboró un informe por petición de la monarquía británica, sobre la educación de los niños de grupos étnicos minoritarios que llevaba el título *Education for all*, como elemento esencial.

Los variados documentos sobre los que se asienta la planificación de un centro y que ponen en evidencia el principio de autonomía pedagógica, implican a toda la comunidad educativa ante la transversalidad de la interculturalidad que *problematiza* y completa todos los diseños.

«El proyecto intercultural responde a una educación enfocada hacia el conjunto de la comunidad, aspira a formas nuevas surgidas de las culturas puestas en contacto... El proyecto intercultural no puede reducirse al marco escolar, debe abordarse desde una actuación global, desde políticas sociales, culturales y educativas, desde diferentes enfoques que implican estrategias prácticas a ejecutar en ámbitos muy distintos» (González y Espejo, 2000, p. 119-120).

En la situación plural y diversa de la escuela española, y vistos los procesos y datos del incremento de la población extranjera en la última década, en la actualidad más de 700 mil alumnos matriculados en la escuela formal, a pesar de la salida de la población extranjera por situación de la crisis económica, todos los proyectos y documentos del centro escolar han de estar elaborados desde el contexto y el consenso para su aplicación, desde una perspectiva intercultural.

La transformación del currículo oficial es posible desde el desarrollo del currículo intercultural:

«El currículo intercultural propone la transformación del currículo oficial, para la formación de todos los individuos de la sociedad, en las competencias básicas de las diferentes culturas, permitiendo, de este modo, que cada individuo pueda elegir libremente su propio bagaje cultural y ejercer su derecho a participar de todas las culturas, lo que posibilita el intercambio cultural que conduce al progreso de toda la sociedad» (Medina y Salvador, 2002, p. 412).

Las competencias básicas planteadas en el currículo oficial, se consiguen con más calidad a partir del enfoque intercultural de las tareas interdisciplinarias planteadas desde la metodología escolar. La elección del paquete cultural escolar por parte de los docentes, se organiza y construye desde la participación, colaboración e interés de todos los que seleccionan los contenidos de las culturas y facilitan la reciprocidad cultural que lleva al avance comunitario.

De igual forma, el diseño curricular en cualquiera de sus ámbitos, desde las decisiones macroorganizativas curriculares en los currículos prescriptivos, a las flexibilizaciones de la planificación de la enseñanza por parte de maestros y profesores en las unidades didác-

ticas de las programaciones de aula, pasando por todos los elementos curriculares recogidos en el proyecto educativo del centro, por principio y por realidad de los hechos, ha de estar planteado desde la visión a la diversidad cultural, tenga o no presencia de alumnado extranjero el propio centro, ya que se plantea como un derecho formativo y relacional que favorece la convivencia en la sociedad global de nuestro mundo.

Así, el currículo prescriptivo, el proyecto educativo del centro con sus elementos curriculares, las programaciones de aula y sus unidades didácticas han de guardar la coherencia intercultural deseada para la adquisición de las competencias básicas y los objetivos generales de las enseñanzas. Por otro lado, las normas de organización y funcionamiento, la programación general anual, la memoria anual del centro, el proyecto económico y todo el reglamento organizativo del centro, han de reunir los elementos necesarios para que el Proyecto Educativo del Centro sea Intercultural, por el planteamiento de sus competencias, objetivos, contenidos, valores, actitudes, actividades, metodologías, recursos, espacios, etc. No es posible actualmente pensar en un proyecto educativo que no sea intercultural, por el simple hecho de ser educativo.

#### **4. LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO INTERCULTURAL**

El currículo intercultural ha de partir desde la diversidad étnica y cultural en el análisis émic, étic y crítico<sup>8</sup> de las diferencias grupales e individuales que pueden darse en un contexto y como respuesta educativa y formativa a posibles situaciones de conflictividad que pudieran darse, no sólo por el hecho de la diversidad, que no necesariamente ha de presentar conflictividad social o educativa, sino por la presencia innovadora de jerarquías de valores que parten de las nuevas situaciones culturales que se han de ir enriqueciendo.

<sup>8</sup> Se refieren a los tres tipos de análisis: a) El análisis émic, que describe las diferencias entre las culturas, tomando como patrón comparativo la propia cultura para crear identidades culturales. b) El análisis étic, en el que se describe cada cultura desde la perspectiva del nativo, relativizando la propia cultura para la comprensión e intercambio con el otro. c) El análisis crítico, que nos permite distanciarnos del hecho cultural concreto para realizar una valoración moral y ética del mismo, con la finalidad de hacer fructificar lo bueno, lo justo y lo razonable de cada cultura.

En el campo educativo, la expresión *currículo intercultural* tiene que ver con «un marco teórico- práctico» (Arroyo, 2000, p. 252), que apoyado en el modelo ecológico de Arroyo y Torres (1999), pretende solucionar la conflictividad surgida en ámbitos educativos multiculturales, tomando la diversidad étnica como valor, y poniendo en marcha nuevas estrategias y procedimientos didácticos para eliminar acciones discriminatorias, racistas y xenóforas.

A partir de aquí, el currículo intercultural se construye con los mismos elementos curriculares básicos de cualquier planificación didáctica: objetivos, competencias básicas con sus correspondientes indicadores, metodologías, actividades, recursos, espacios, tiempo, atención a la diversidad, etc., a lo que se ha de añadir la perspectiva de los padres y la familia en el proceso de la enseñanza, los principios e ideas pedagógicas interculturales, las estrategias de enseñanza creativa intercultural y la identidad del alumnado en sus contextos propios multiculturales.

La concreción del currículo intercultural (Figura 1) construida a partir de Medina y Salvador (2002), no se presenta como un currículo alternativo al oficial, sino como una adaptación y actualización del currículo formal a las necesidades contextuales, innovadoras y globalizadoras contemporáneas, por lo que se puede afirmar que toda planificación curricular ha de ser intercultural según los parámetros que se van conociendo y desarrollando en este apartado.

El enfoque intercultural de la planificación curricular implica tomar decisiones que concreten y adapten los objetivos y contenidos según la variable cultural, asegurando la continuidad, la orientación, la garantía y la coherencia de un proyecto que busca el éxito escolar de todo el alumnado.

En cuanto a las orientaciones metodológicas, es fundamental respetar y valorar las culturas de origen, analizar y trabajar los estereotipos, los tópicos y los prejuicios de actitudes discriminatorias, diseñar actividades motivadoras, participativas y útiles ajustando el conocimiento a situaciones reales, favorecer la interacción y el diálogo entre el alumnado y de éstos con el profesorado, planificando actividades abiertas, flexibles, diversificadas y fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades de aprendizaje, etc.

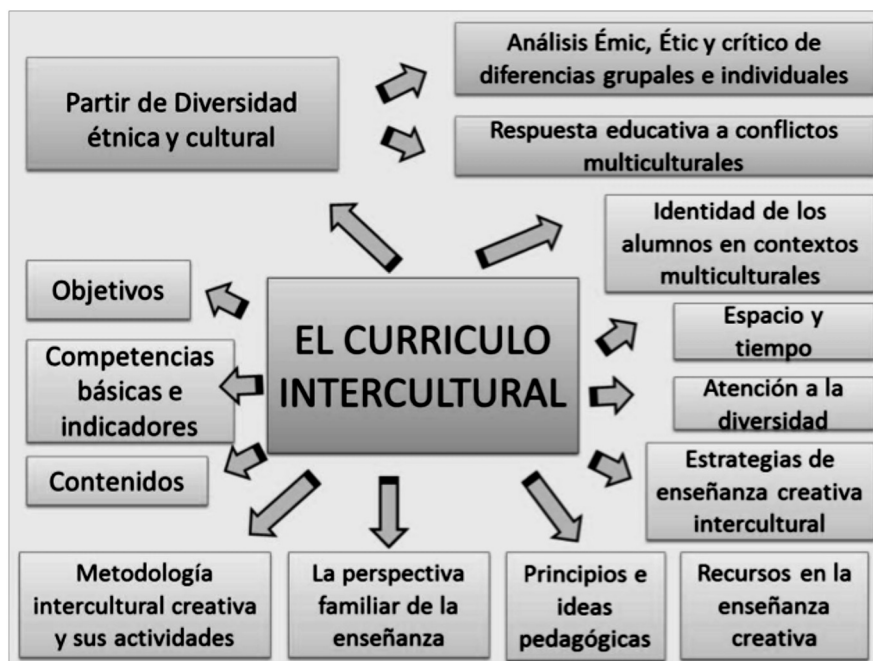


FIGURA 1:

El Currículo Intercultural *a partir de Medina y Salvador* (2002, p. 407).

Sobre la evaluación, hay que proponer los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, revisando el sentido, las funciones, la comprensión y la práctica de la evaluación de los alumnos, pues toda la enseñanza se produce en un clima de evaluación. Ante los elevados índices de fracaso escolar, hay que luchar por la igualdad de oportunidades también desde el punto de vista de la valoración del alumnado diverso, que presenta déficit y dificultades comprensibles.

Hay más decisiones que tomar sobre *otros elementos curriculares* como los espacios, los tiempos escolares, los criterios para la selección y utilización de materiales curriculares y recursos didácticos, los criterios y procedimientos para atender al alumnado de minorías que se incorpora tarde al sistema educativo español, los protocolos de acogida, las primeras entrevistas e informaciones, traducidas si fuese necesario, etc.

Las medidas generales o específicas de atención a la diversidad, se han de tomar en cuenta también en el desarrollo y aplicación de un currículo intercultural, con la finalidad de adaptar y ajustar al máximo la oferta educativa a las necesidades de la diversidad del alumnado.

Hay otros criterios que tienen que ver con estrategias de agrupación del alumnado tanto desde la perspectiva vertical graduada o no graduada, como desde la perspectiva horizontal: homogénea, heterogénea y flexible. En cualquier caso, es importante decidir los criterios, orientaciones y estrategias adecuadas según la enseñanza y el curso de los destinatarios para que esta consiga los fines educativos e interculturales previstos.

La finalidad del currículo intercultural es la transformación de las culturas, creando identidades, mediante la interacción e intercambio cultural. Para ello, se parte del presupuesto de que el desarrollo humano y el progreso de la sociedad son consecuencia de la diversidad y la libertad. Esto supone un compromiso con la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa y la valoración de las culturas (Figura 2).

De igual forma, Greig, Pike y Selby (1991) proponen algunos rasgos que ha de tener una propuesta intercultural: a) La conciencia sistémica para adquirir la habilidad de pensar y reflexionar de forma sistémica escapando de las reducciones y poder estudiar fenómenos complicados y conexos; b) la conciencia de la perspectiva: para darse cuenta de que nuestro enfoque del mundo no lo aprecian por igual en todo el mundo, y que la configuración tiene matices personales, coloreados por nuestra propia realidad; c) La conciencia de la salud planetaria: para comprender los contextos, directrices y evoluciones globales que se producen y poder pensar sobre lo que acontece universalmente; d) La conciencia de la participación y de la disposición: para reconocer las implicaciones de las propias posibilidades y actuaciones a nivel personal y grupal y poder desarrollar habilidades sociales y políticas, para participar activamente en la toma de decisiones en democracia.

Es deseable que estos rasgos y conciencias puedan aplicarse en la planificación curricular del sistema educativo y así evitar situaciones y acciones inconexas.

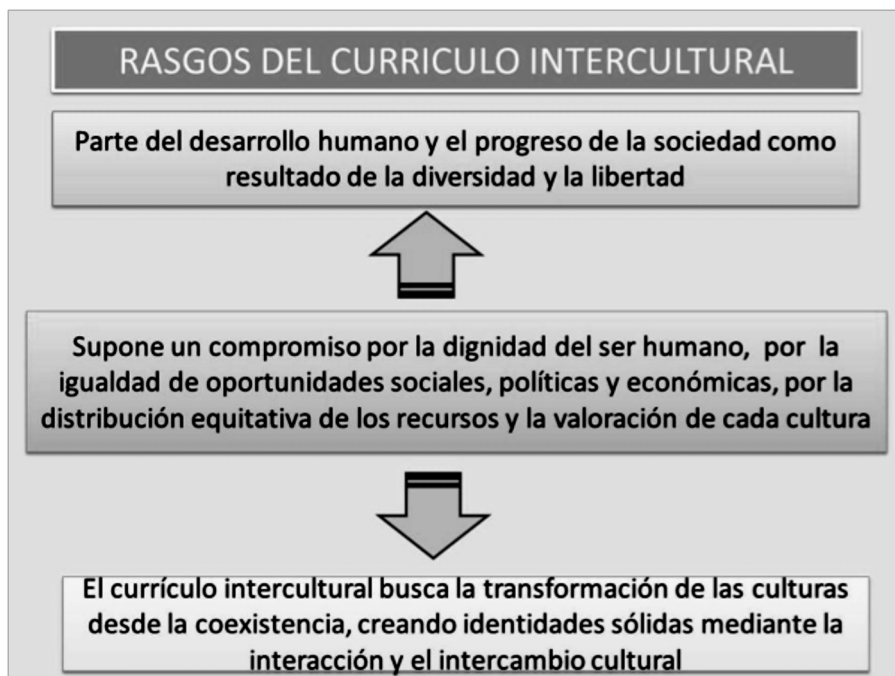


FIGURA 2:  
Rasgos del Currículo Intercultural a partir de Medina y Salvador (2002, p. 411).

#### 4.1. Los objetivos del Currículo Intercultural

Según expresan algunos didactas, es importante iniciar la planificación intercultural desde la experiencia cultural que tiene el propio alumno, poniendo en práctica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, y así transformar el aula en un terreno de saberes compartidos, enriquecidos por la propia experiencia vital y el conocimiento cultural de cada estudiante. Tal vez por esto Besalú señala que

«el enfoque intercultural debería poner el acento en resaltar cómo el entorno cultural de los alumnos condiciona sus conocimientos previos, sus aprendizajes preescolares y extraescolares y el propio proceso de aprendizaje escolar» (Besalú, 2002, p. 83).



Es por esto que los objetivos del currículo intercultural han de estar orientados hacia la realidad cultural del alumnado, que influye en los conocimientos que poseen hasta el momento, para que de alguna forma, se vayan ampliando, profundizando, complementando e integrando en nuevos saberes y visiones de la realidad cultural. Para plantear esta utopía de la convivencia humana en el equilibrio de la unidad y la diferencia cultural, se proponen los objetivos interculturales de la Figura 3.

En ellos hay que resaltar la identidad cultural, las competencias básicas de las diferentes culturas, el lenguaje materno como medio para el intercambio, las formas de vida y expresión acordes con los valores que desarrollan a la persona, las experiencias interculturales que intercambian valores y las jerarquías de valores y contenidos culturales.

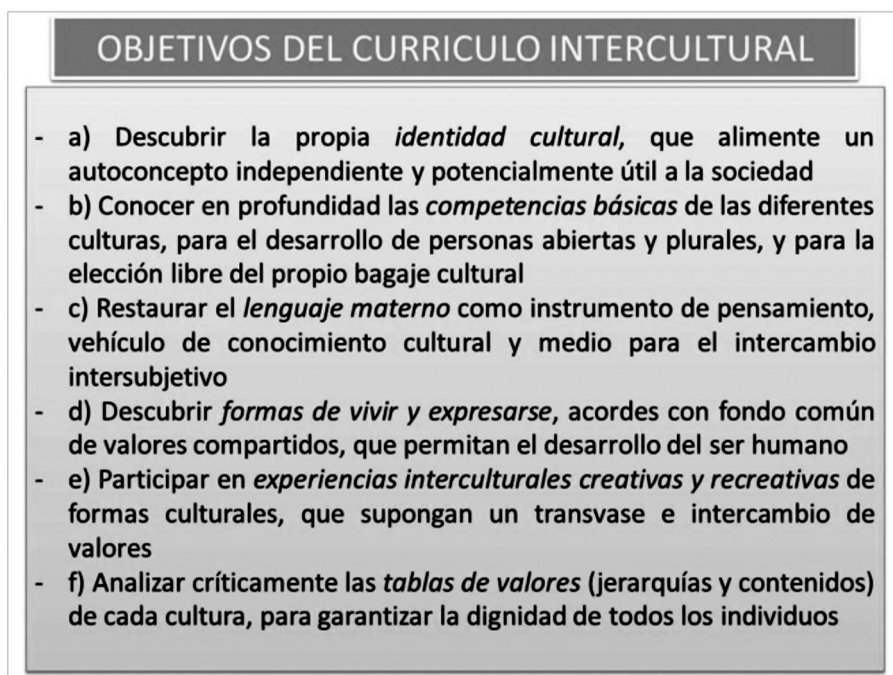


FIGURA 3:  
Objetivos del Currículo *a partir de Medina y Salvador*  
(2002, 412).

Marcelo (1992) expresa también que los objetivos de un programa intercultural han de reunir cuatro apartados: a) el desarrollo de valores (respeto, derechos humanos, participación, etc.), b) los alumnos y la enseñanza, en cuanto a planificación de unidades didácticas, y c) los aspectos culturales (diversidad, estereotipos y prejuicios culturales).

Se trata de un planteamiento de objetivos interculturales que esbozan categorías del conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y valoración, en una propuesta taxonómica que guarda concordancia con ámbitos de Bloom.

En definitiva, se ha de conseguir en una propuesta de objetivos curriculares interculturales, la comprensión de la realidad desde perspectivas sociales diversas, y además mostrar la capacidad de reflexión sobre la cultura de los demás y la propia, así como poder entender mejor el mundo que nos rodea (Besalú, 2002).

## **4.2. Los contenidos y valores del Currículo Intercultural**

Según González (2004) los contenidos desde el enfoque intercultural se pueden ajustar desde conocimientos, destrezas y valores interculturales (Figura 4):

Los *conocimientos* de la comunidad, dimensiones culturales, sociales, económicas y ambientales, concretados en las áreas del conocimiento humano, social y económico; el conocimiento estético y creativo; el conocimiento lingüístico, el matemático, científico y tecnológico: progreso y evaluación; el conocimiento moral; el conocimiento ético y espiritual; y el conocimiento físico y ambiental: seres humanos, animales, planeta, ecosistema, ecología y biosfera.

Las *destrezas* didácticas de varios tipos: *empíricas* (conocer lo que pasa en clase), *analíticas* (para interpretar datos), *evaluativas* (para emitir juicios), *estratégicas* (para planificar la acción y el seguimiento), *prácticas* para desarrollar la capacidad de análisis, y la *comunicación* entre profesores y alumnos.

Las actitudes, sean *valores*, o normas, cobran junto con las destrezas un lugar primordial en el currículo intercultural. En palabras de Soriano (2004) los valores interculturales que se han de vivir en

grupo, en familia, en sociedad para lograr una ciudadanía intercultural más responsable son, entre otros, los que se muestran en la siguiente Figura.

CONOCIMIENTOS	DESTREZAS INTERCULTURALES	VALORES INTERCULTURALES
Ambiental	<i>Empíricas:</i>	Aceptación
Animales	lo que pasa en clase	Apertura
Biosfera	<i>Analíticas:</i>	Calidad
Científico	interpretar datos	Ciudadanía
Comunidad	<i>Evaluativas:</i>	Conciencia social
Creativo	emitir juicios	Cooperación
Ecología	<i>Estratégicas:</i>	Democracia cultural
Económico	planificar la acción y el	Dignidad
Ecosistema	seguimiento	Diversidad
Espiritual	<i>Prácticas:</i>	Equidad
Estético	desarrollo de la capaci-	Globalidad ecológica
Ético	dad de análisis	Igualdad
Físico	<i>Comunicación:</i>	Justicia
Humano	entre profesores y	Libertades
Lingüístico	alumnos	Pensamiento crítico
Matemático		Reconocimiento
Moral		Respeto
Planeta		Responsabilidad
Social		Solidaridad
Tecnológico		Tolerancia
		Transparencia
		Paz

FIGURA 4:  
*Conocimientos, destrezas y valores interculturales como contenidos del currículo intercultural*

El currículo intercultural ha de ser coherente con los objetivos que se proponen, si de cada cultura que conforma la sociedad, se presentan distintos contenidos culturales.

Entre los bloques de contenidos (Figura 5) aportados para el conocimiento de cada cultura están los valores propios, los criterios

de expresión y conceptos de belleza, las formas de estructurar el conocimiento, los criterios de racionalidad, los sistemas de comunicación y lenguajes, las formas de organización social y política, las necesidades básicas, los recursos para el ocio, los sistemas religiosos, las formas de organización del tiempo y el espacio, etc.



FIGURA 5:  
Bloques de contenidos del currículo intercultural *a partir de Medina y Salvador (2002, p. 413).*

Se trata finalmente, de una postura que está orientada a la comprensión del mundo en toda su complicación y pluralidad. Se desea que todo el alumnado participe y se comprometa en la realidad que descubre, como calado imprescindible y primordial para la Educación Intercultural.

### **4.3. Las competencias básicas en el Currículo Intercultural**

González (2005) matiza las competencias básicas respecto de la educación infantil, clasificándolas en lo que han de saber, realizar y dominar. Hay que destacar la importancia del lenguaje, el desarrollo de habilidades, técnicas y procedimientos para saber hacer cosas, la globalización de elementos, la observación y la comunicación desde una perspectiva intercultural y psicológica.

De igual forma en la enseñanza de educación primaria, González (2005) destaca las competencias básicas organizadas en las mismas categorías y desde la perspectiva intercultural, resaltando la importancia del dominio lingüístico, la orientación hacia la lectura y la escritura, la comunicación y expresión oral, los símbolos matemáticos, el pensamiento científico, el trabajo en equipo, los cambios sociales, la producción creativa y estética en todas las áreas de primaria. Es fundamental capacitar al profesorado, para que pueda ayudar a alcanzar al alumnado las competencias básicas y los objetivos generales de cada una de las áreas, desde el enfoque intercultural.

### **4.4. La metodología y la evaluación intercultural creativa**

La aplicación de un currículo intercultural, implica explicitar métodos didácticos de análisis étic, émic y crítico desde el marco ya explicado, métodos donde se clarifiquen los valores y actitudes que se desean conseguir, bien sean de tipo corporal, intelectual, moral, social, ecológico, espiritual, estético, espacial, temporal, etc., y métodos de formación de diferentes competencias comunicativas. Este proceso, propicia la realización de una evaluación intercultural que echa raíces en el conocimiento de la cultura del alumnado, en el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, lingüísticas, afectivas, etc., y el fomento de actitudes de valoración y colaboración a lograr (Figura 6).



FIGURA 6:  
Métodos didácticos y evaluación en el currículo intercultural  
*a partir de Medina y Salvador (2002, p. 413).*

Esta nueva metodología lleva consigo la aplicación de estrategias interculturales innovadoras y creativas que según Besalú (2002) y González y Gómez (2002) se pueden clasificar como de intervención educativa, sociales, pedagógicas, organizativas y de agrupamiento, de enseñanza, de interrelación y didácticas.

## 5. LAS PROGRAMACIONES DE AULA INTERCULTURALES

Las programaciones de aula, a través de unidades didácticas, son la concreción más sencilla de aplicación de un currículo intercultural pensando en un determinado grupo de alumnos, trabajadas por cada profesor individualmente o por equipos docentes. El elemento clave es la *flexibilidad* en la organización del aula, el agrupamiento

del alumnado, las técnicas y estrategias de trabajo, los recursos y materiales, las actividades y tareas, los contenidos, los modos e instrumentos de evaluación.

Desde la visión intercultural, lo lógico y congruente no sería elaborar nuevas unidades *ad hoc*, sino problematizar las unidades didácticas tradicionales, aportando perspectivas diversificadas al currículo. Para ello, hay que explorar desde el aprendizaje significativo, los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes; dar el tiempo necesario para reflexionar sobre la diversidad de cualquier tópico escolar, proponer actividades que pongan en crisis los esquemas conceptuales iniciales e incidir en su modificación a través de la interacción y el contraste; aplicando nuevos conocimientos a nuevas situaciones, nuevos métodos, estrategias, actividades y recursos. Para ello cualquier tema de unidad didáctica sirve: desde «la familia», «la vivienda», «el campo», «la Unión Europea», «el Mediterráneo» o «la Amazonía».

Es importante escoger un tema (centro de interés) potencialmente *significativo*, donde todos aporten experiencias previas, relacionadas con el entorno inmediato (el pueblo, el barrio, el parque, etc.), con acciones y situaciones vitales (familia, alimentación, vivienda, amigos, etc.). Hay que ser consciente de la participación equilibrada del alumnado y profesorado y no sólo puntual o exótica.

Así, la unidad didáctica de «la familia», «el mundo del trabajo», «los alimentos» u otras convencionales, dan mucho juego para la aplicación de estrategias interculturales.

Otra importante destreza en la elaboración de unidades didácticas interculturales tiene que ver con adaptar, analizar y desarrollar materiales ya elaborados, o bien, revisar otros creados por asociaciones e instituciones alternativas que estudian las culturas del Magreb, de África Negra, de Latinoamérica, del Islam, del Pueblo Gitano, etc.

Más estrategias: la concreción de las actividades de enseñanza aprendizaje, la adecuación del ambiente escolar, espacios, mobiliario, distribución del tiempo, recursos; formas y criterios de evaluación; la consideración de las diferencias individuales o la personalización del aprendizaje: presentando tareas distintas, disponiendo de materiales autoinstructivos, que permitan su uso independientemente del profesor; la opcionalidad dentro del estudio de un

mismo tema; el uso de la mediateca y biblioteca de aula, que diversifica las fuentes de información.

Hay que impulsar a partir de las programaciones de aula, la atención a la diversidad en cualquiera de sus medidas en función de las necesidades detectadas.

La enseñanza inclusiva e intercultural desde las sesiones diseñadas en las unidades didácticas, conlleva la priorización de determinadas actividades, contenidos, objetivos didácticos, sin desestimar a los demás; la concreción de enunciados genéricos, el ajuste o cambio de elementos particulares o concretos, la adaptación o utilización de un material o recursos con finalidades distintas a las originales y el añadir o restar los elementos necesarios.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, R. y TORRES, C. Gestión de un currículo intercultural: el caso de Melilla. En LORENZO DELGADO, M. ORTEGA CARRILLO, J.A. y COLCHON ALVAREZ, E. (Coords.): *enfoques comparados en Organización y dirección de Instituciones Educativas. Una mirada a la realidad educativa iberoamericana desde Andalucía*. I. 419-444. Granada. G.E.U., 1999.
- ARROYO, R. De la participación de los padres en el centro educativo. En *Libro de actas de la I Jornadas de Educación y participación*. 243-252. Granada. APA del Colegio santa M<sup>a</sup> Micaela y CEP., 2000.
- BESALÚ, X. «Educación Intercultural en Europa». En *Documentación Social*. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada, 1994, n.º 97, pp. 129-146. Madrid. Cáritas Española.
- BESALÚ, X. *Diversidad cultural y educación*. Barcelona. Editorial Síntesis, 2002.
- EQUIPO FERRE-MADRID. *El modelo Intercultural como fundamento de la Educación Compensatoria*. Madrid. Federación Española de Religiosos de Enseñanza, 2001.
- EQUIPO FETE-UGT. *Red de Menores Extranjeros Escolarizados, Inmigración y Escuela, de la educación intercultural a la educación para la ciudadanía. Una propuesta para el debate*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. IMSERSO, 2001.
- GARCÍA, J. A., «La educación intercultural en los ámbitos no formales». En *Documentación Social*. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada, 1994, n.º 97, págs. 161-176. Madrid. Cáritas Española.
- GONZÁLEZ, F. Competencias desde la perspectiva intercultural para el grado de educación infantil. En: *REIFOP*, 2005, 8 (1). (Enlace web: <http://www.aufop.com/aufop/revistas/indice/digital/114>) [Consultada en fecha 20-12-12].
- GONZÁLEZ, F. Competencias desde la perspectiva intercultural para el grado de educación primaria. En: *REIFOP*, 2005, 8 (1). (Enlace web:



- <http://www.aufop.com/aufop/revistas/indice/digital/114>) [Consultada en fecha 20-12-12].
- GONZÁLEZ, F. Metodología cualitativa y formación inter-cultural en entornos virtuales. SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Cruz y REVUELTA DOMÍNGUEZ, Francisco I. (Coords.) Estudio de los comportamientos emocionales en la red [mono-gráfico en línea]. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 2007, Vol. 8, n.º 1. Universidad de Salamanca. [Fecha de consulta: 20/12/2012]. <[http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_08\\_01/n8\\_01\\_gonzalez\\_alonso.pdf](http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_08_01/n8_01_gonzalez_alonso.pdf)> ISSN 1138-9737
- GONZÁLEZ, F., «La interculturalidad en la formación inicial del Profesorado. Plan de formación intercultural para el profesorado (PFIP). La experiencia de Magisterio». En: *Cuestiones sobre educación y familia en España y América Latina*. Salamanca: I.I.A.C. y L. 2004.
- GONZÁLEZ, F., GÓMEZ, J. L. «Los retos en la formación del profesorado ante la inmigración y la interculturalidad». En *La inmigración en España, resúmenes de ponencias y comunicaciones*. Granada. Universidad de Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, 2002.
- GONZÁLEZ, M., ESPEJO, B. «La diversidad cultural. Reflexiones desde la política educativa». En *Actas del XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Pedagogía. Hacia el tercer milenio: cambio educativo y educación para el cambio*. 2000, Tomo II. pp. 119-120.
- GREIG, S. PIKE, G., y SELBY, D. *Los derechos de la Tierra. Como si el planeta realmente importara*. Madrid. Popular, 1991.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid. Catarata, 2001.
- MARCELO, C. Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida. En: *X Congreso Nacional de Pedagogía*. Tomo II. Salamanca. Diputación Provincial de Salamanca, 1992.
- MEDINA, A., SALVADOR, F. (Coords.) *Didáctica General*. Madrid. Prentice Hall. 2002.
- MÉNDEZ, L. V., TÉLLEZ, J. A. «Educación Intercultural: necesidad de criterios de actuación común». En *Actas del XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Pedagogía. Hacia el tercer milenio: cambio educativo y educación para el cambio*. 2000, Tomo II. pp. 123-127.
- PAREKH, B. «The concept of multicultural education». En Modgil, S.; Verma, G.; Mallick, K. y Modgil. C. (eds). *Multicultural Education. The interminable debate*, págs. 19-31; Londres y Filadelfia. The Falmer Press, 1986.
- PÉREZ-GRANDE, M. D., GARCÍA DEL DUJO, A., MARTÍN GARCÍA, A.V. «Prejuicios, estereotipos y otras profecías autocumplidoras. Un reto para la educación intercultural». En *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria. Monográfico: Educación Intercultural*. 1, Valencia. E.C.V.S.A, 1999.
- PUIG I MORENO, G. «Hacia una pedagogía intercultural». En *Cuadernos de Pedagogía*, 1991, n.º 196, octubre, pp. 12-18.
- SORIANO, E. (Coord.) *La práctica educativa intercultural*. Colección Aula Abierta. Madrid: La Muralla, 2004.
- YUS, R. *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Madrid. Anaya, 1997.